

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'40 mañana, 2'25 y 4 tarde.  
De Manacor para Palma y La Puebla: 3'35, 7'35 m. y 5'45 tarde.  
De La Puebla para Palma: 4'35, 8'20 m. y 5'40 t.  
De La Puebla para Manacor 8'20 mañana, 2'45 y 5'40 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,  
Y EN LA  
Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## OFICIAL.

El Boletín Oficial núm. 2.290 contiene las disposiciones siguientes:

### GOBIERNO DE PROVINCIA.

Ministerio de Fomento.—Real orden.—Ilmo. Sr.: Comunicada á este ministerio por el de Estado en Real orden de 28 de setiembre último el telegrama que con fecha 27 le ha dirigido el embajador de S. M. en Paris participando que el gobierno francés ha suspendido hasta nueva orden el régimen que trataba de establecerse sobre los vinos enyesados; S. M. el REY (Q. D. G.) se ha servido disponer que encargue V. I. á los gobernadores civiles de las provincias que por medio de los Boletines oficiales se dé inmediatamente publicidad á la mencionada real orden para el debido conocimiento de los viniticolas y exportadores españoles.

De la de S. M. lo comunicó á V. I. para su cumplimiento y demás efectos oportunos: Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 1.º de Octubre 1881.

### ALBAREDA

Sr. Director general de Agricultura Industria y Comercio.

### Copia de la Real orden que se cita.

Ministerio de Estado.—Seccion de Comercio.—Excmo. señor: El embajador de S. M. en Paris, en despacho telegráfico de ayer noche, me dice lo siguiente: Acabo de recibir una nota oficial de este gobierno participandome que se ha llevado á efecto la medida que anteriormente se habia prometido, suspendiendo hasta nuevo orden el régimen que trataba de establecerse sobre los vinos enyesados. Ruego á V. E. se sirva comunicarlo á los gobernadores de las provincias viniticolas, respondiendo así á la multitud de telegramas y oficios que se han remitido directamente á esta Embajada por diversas corporaciones.»

De Real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento, y á fin de que se sirva disponer se circule esta noticia por medio de los gobernadores de las provincias citadas.—Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 28 de Setiembre de 1881.—El Marqués de la Vega de Armijo.—Sr. Ministro de Fomento.

Estado demografico-sanitario correspondiente á la 40.ª semana términos de la capital.

Juzgado de 1.ª instancia de Inca—Edicto señalando un plazo para las reclamaciones que se hayan de presentar contra el Registrado de la propiedad del partido; que falleció el año 1878.

Distrito Universitario de Barcelona—Relaciones de las escuelas que se han de prover por concurso y por traslado en las provincias de Gerona y Baleares.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Sesion del dia 11 de Octubre de 1881.

#### PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

La sesion de hoy en el Congreso ha sido abierta á las dos y cuarto, y se dió lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

El señor ESTEBAN COLLANTES pretende dirigir un ruego al señor ministro de la Gobernacion para que aplique alguna cantidad del fondo de calamidades para socorrer á los perjudicados á consecuencia del incendio en el pueblo de Baños (Palencia).

El señor PRESIDENTE hace presente al señor Estéban Collantes que no se encuentra el Congreso constituido y tampoco en el banco azul el señor ministro de la Gobernacion, y ruega al diputado que desista del ruego hasta que pueda formularlo en condiciones de éxito.

Entrase en la orden del dia y se dá lectura del voto particular suscrito por los señores Alvarez Mariño y Rubio (don Francisco) contra el dictámen referente al acta de Infiesto, por donde es electo diputado el señor Diaz de Rivera.

El señor MARTINEZ PACHECO (de la comision) impugna el voto particular.

El señor ALVAREZ MARIÑO defiende el voto particular.

Rectifican los señores Martinez Pacheco y Alvarez Mariño, y es desechado el voto particular en votacion ordinaria.

El señor SILVELA (D. Francisco) impugna el acta. Enumera las coacciones é ilegalidades cometidas en la eleccion.

Afirma que en el acta se ha cometido un delito que define el Código penal con las palabras «falsedad en la relacion de los hechos.»

El señor ARAVACA, de la comision, defiende el dictámen.

Declara que la comision se ha despojado de toda animosidad politica.

Rectifica los señores Silvela y Aravaca.

Procédese á la votacion.

Pedido por número bastante que sea nominal, es aprobado el dictámen por 92 votos contra 26 y proclamado diputado el señor Diaz de Rivera.

El señor BUGALLAL impugna el dictámen sobre el acta de Villarcayo (Búrgos) por donde es electo diputado el señor Valle.

Recuerda la situacion del partido constitucional á raiz de la restauracion, el espíritu conciliador que informó la Constitucion de 1876, y la ley electoral vigente, y censura que el gobierno actual no haya puesto mayor empeño en velar por el prestigio del sistema parlamentario, y del gobierno mismo.

Recuerda los merecimientos del señor Alvarez (D. Fernando), candidato vencido, y termina rogando á la Cámara que no apruebe el acta.

El señor VALLE empieza defendiendo á los electores de Villarcayo de los cargos que les ha dirigido el señor Bugalla.

Admira el valor del diputado conservador, al impugnar un acta que no tiene protesta, y ruega á la minoria conservadora, si quiere inspirar fé á los diputados jóvenes, que tomen por primera vez asiento en la Cámara, y que acepten la doctrina que defienden, que por dignidad propia, del Parlamento y del pais, no impugne actas como la de Villarcayo. (Aprobacion en la mayoría.)

Termina rogando á la Cámara que acepte y apruebe el dictámen.

El señor GARIJO (de la comision) defiende el dictámen. Ocupa la presidencia el señor Posada Herrera.

Rectifican los señores Bugalla y Garijo. (El señor presidente, señor Posada Herrera, sostiene un animado diálogo con el señor marqués de Sardoal.)

Apruébase el dictámen y es proclamado diputado el señor Valle.

El señor SILVELA (D. Francisco), pide explicaciones á la comision respecto de los dictámenes referentes á las actas de Cartagena.

El señor GARIJO satisface el deseo del señor Silvela, y son aprobadas las actas de Cartagena y quedan proclamados diputados los señores Albacete y Cassola.

El señor ESTEBAN COLLANTES reproduce el ruego que al empezar la sesion dirigió al señor ministro de la Gobernacion.

El ministro de la GOBERNACION contesta que el gobierno cuidará de remediar en cuanto posible le sea los daños, pero siempre dentro de los limites de la ley.

El señor ESTEBAN COLLANTES dá las gracias al señor ministro de la Gobernacion.

El señor ATHART presenta á la mesa algunos documentos electorales.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

### SENADO.

Sesion del dia 11 de Octubre de 1881.

#### PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA

Abierta á las tres menos veinte, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El duque de Abrantes, el conde de Guaquí y otros señores senadores, se adhieren á la minoria en la votacion de ayér.

Otros senadores se adhieren al voto de la mayoría. El conde de CASA-VALENCIA pide que unos documentos que sobre suspension de diputaciones se ha servido remitir á la Cámara el ministro de la Gobernacion, se impriman como apéndice al Diario de Sesiones.

Se aprueban sin debate los dictámenes de actas puestos á la orden del dia.

Prestan juramento los señores general Prendergast y Sanchez Ocaña.

Se lee la enmienda al mensaje suscrita por el señor Calleja.

El señor FERNANDEZ DE LA HOZ, de la comision, manifiesta que no puede ésta admitirla.

El señor CALLEJA usa de la palabra para apoyarla. Pide benevolencia y afirma que las escuelas de instruccion primaria y los institutos, carecen en nuestro pais de medios prácticos de enseñanza.

Hace notar la confusion que reina en la legislacion sobre instruccion pública, que llama desbarajuste legal.

Llama la atencion de los ministros de Hacienda y Fomento, sobre la situacion anómala de los catedráticos, y se lamenta de que se falsee el principio reconocido por la ley de ingreso por oposicion en la carrera del profesorado.

Defiende la libertad del pensar y exponer de los catedráticos, y pide la abolicion de los textos y de los programas. Con este motivo censura la circular de Fomento, que encomendó al Consejo de Instruccion pública la formacion de programas, que no hizo ni ha hecho hasta ahora.

No temais, añade, que sea nociva la enseñanza de determinadas doctrinas; la discusion del materialismo no puede perjudicar á la verdad cristiana, que está por encima de toda discusion.

Califica la circular del señor Albareda de timbre glorioso para el actual ministro de Fomento.

Termina diciendo que la grandeza de la enseñanza y del profesorado reclamaban que en tan solemne discusion se levantara una voz más autorizada que la suya para volver por sus fueros.

El marqués de OROVIO usa de la palabra para alusiones.

Defiende la funesta circular de 26 de Febrero de 1865, como la calificó el señor Calleja.

El profesor libre puede decir lo que estime conveniente, pero el profesor oficial no puede combatir en la cátedra de una nacion católica y monárquica el dogma, ni las instituciones.

Termina diciendo que los textos y los programas son necesarios y se admiten en todas partes.

El señor HERNANDEZ DE LA RUA contesta al señor Calleja.

El ministro de FOMENTO enzalza la importancia del debate y aunque tiene hambre y sed de entrar de lleno en la discusion no lo hará hoy porque aun no se le han dirigido censuras, y por respetos al señor Mena y Zorrilla, que ha anunciado una interpelacion sobre enseñanza.

Lee un trozo de un discurso del señor Dupanloup contra la omnipotencia del Estado en materia de enseñanza, cuyo texto pone el orador en frente de los citados por el marqués de Orovio.

«Y veo crecer, dice el pais por todas partes; yo he visitado las escuelas de dibujo donde los obreros por la noche, despues de ganar con el sudor de su frente el pan de su familia acuden á realizar los progresos de su espíritu y á resolver un gran problema social.»

Rectifican los señores Orovio y ministro de Fomento.

El señor CALLEJA aplaude las frases del señor Albareda: declara que no esta afiliado á partido alguno, y dice que ha llegado el momento de aplazar las discusiones políticas para ocuparse de las necesidades de la patria.

Contesta á varios razonamientos hechos por el señor Hernandez de la Rúa, é insiste en que la circular del marqués da Orovio en todas sus partes, es contraria á la libertad de la ciencia, y termina retirando su enmienda.

Rectifican los señores Orovio y Hernandez de la Rúa.

El señor MENA ZORRILLA usa de la palabra por motivos de cortesia, para decir al ministro de Fomento que está dispuesto á entrar cuanto antes en los debates sobre enseñanza.

Retirada la enmienda del señor Calleja, se abre discusion sobre la totalidad del dictámen.

El conde de CASA-VALENCIA ruega al presidente, que estando la Cámara cansada y teniendo que iniciar un debate de distinta indole que el suscitado en la sesion de hoy, y que revestirá carácter esencialmente político, se sirva reservar para mañana el uso de la palabra.

Así lo acuerda el Senado.

El señor MALUQUER lee dictámenes de actas.

Orden del dia para mañana: Discusion de actas y del mensaje.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

## NOTICIAS.

### De El Cronista.

«La Iberia dice que la dominacion conservadora era ertóvil é infecunda para el bien.

«De los constitucionales?»

No; del pais.

Pero fecunda, fértil, un verdadero filon de oro para los conservadores, y muy particularmente para les hussards.

—Debemos aplaudir un noble rasgo del señor marqués de Riscal, propietario de nuestro apreciable colega El Dia. Este caballero ha señalado de su bolsillo una pension vitalicia de 8 reales diarios á la viuda del desdichado operario de la imprenta de El Dia, que fué ayer tarde muerto por la máquina.

Este rasgo honra grandemente al señor marqués de Riscal.

—Anoche se reunió la comision de actas del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera; discutióse el acta de Calatayud, y se acordó declarar incapacitado legalmente al candidato electo señor Aranda.

Esta resolucion, que viene á sentar jurisprudencia en un caso nuevo, merece tenerse muy en cuenta.

Oportunamente nos ocuparemos en el detenido examen de este asunto, para lo cual esperamos conocer, ante todo, las razones que la comision alega.

—Inconsecuencias naturales de El Pabellon, que tiene eso en la masa de la sangre.

Tan pronto hace alarde de exagerado celo católico, como publica sultos del tenor siguiente:



«De El Cronista:  
«Al discurso del señor Moreno Nieto contestarán en el Senado dos cañonazos, por si no llega el primero:  
Los encargados de disparar son: el señor Maluquer de Tirrell el primero, y el señor Alonso Martínez el segundo.  
Por consiguiente, la carga será de metralla, nada más que de metralla.»

Nunca se han cazado con balas los buhos.  
Y tiene mucho de buho la enmienda del ilustrado presidente del Ateneo.  
Estamos conformes en lo del buho, pero díganos el colega.  
¿Era menos de buho la celebre pastoral, que tanto defendía El Pabellón?  
¿O es que los buhos encarnados son más respetables que los buhos negros?

Sepamos.  
—Copia El Mundo Político una cuentecilla que le han enviado á cierto diputado por los gastos de su eleccion, cuenta en la que figuran una serenata y varias arrobas de vino, añadiendo despues:  
«Esta es la verdadera critica de las últimas elecciones.  
Serenata: para aparentar entusiasmo del pueblo hacia el candidato.  
Vino: para hacer del entusiasmo un agente capaz de todas las fechorias.  
Con vino y música se ha fraguado la representacion nacional.»

Esto tiene gracia; pero la gracia aumenta considerablemente, si se tiene en cuenta que el diputado de la *idem* es un correligionario de El Mundo Político, cosa que este colega —¡claro está!— se guarda bien de decir.  
Conque... ya lo saben Vds.  
—Dice La Peninsula:

«No defendemos ni podemos defender los que somos sinceramente monárquicos, el que ni por unos ni por otros periódicos se dirijan alusiones, y ataques mucho menos, á las instituciones, pero si nos choca en extremo que vea El Mundo Político la paja en el ojo de El Voto Nacional y no repare su vista de lince, en la viga que tienen sus colegas El Estandarte, El Cronista, El Tiempo y demás troupe conservadora.»

Tiene razon La Peninsula en cuanto á esto pero, hay mucha diferencia en las intenciones.

Luego continúa:  
«Por algo hemos dicho nosotros que hace muchos dias, que demócratas furibundos y conservadores en la oposicion tienen afinidad de ideas y de procedimientos.»

Su máxima es, la de no reparar en los medios, con tal de conseguir el fin. Y en fin para estos partidos no es mas que el presupuesto.»

¿El presupuesto... nosotros?  
¡Vamos, el colega ministerial nos confunde con sus amigos, los que, una vez engullido por ellos el presupuesto republicano, se arrojaron á los pies del trono para engullir tambien el presupuesto de la monarquia!  
¡Eso es!

—Escribe El Correo:  
«Se estan haciendo grandes preparativos en el vaticano para la consagracion de cuatro nuevos santos, tres varones y una hembra, todos pertenecientes á la órden franciscana. La ceremonia se verificará el 18 de Diciembre, muchos obispos franceses han significado su intencion de asistir.»

Eramos pocos y...  
Ya lo oyen Vds., tres varones y una hembra han obtenido plaza de oposicion en el santoral.  
Aviso á los libreros que se hallen ocupados en editar almanques para el próximo año.

Seria indispensable una omision.  
—Protestan en La Fé además de una interminable coleccion de Meltranos y Marañoses, un Felipe Tierno y otro Felipe Cabezon.

Todo es antinómico entre los neos, hasta los apellidos.  
Pase que uno se llame Tierno y hasta que lo sea, pero eso de llamarse Cabezon...

¡Por san Marcos!...  
—Cree El Demócrata que los Sres, Martos y Montero Rios irán á parar siempre á la República, porque no hay más remedio.

¡Así sea!  
—Dice nuestro estimado colega La Prensa Moderna.  
«Anuncia un periódico la desaparicion de La Fé.  
El Siglo Futuro dará, con este motivo, un baile de sacristanes en su redaccion.»  
¿Un baile? ¡Que horror!  
Si se tratase, por ejemplo de un Te-Deum dansant, lo comprendemos.

—Nuestro apreciado colega El Defensor de Cádiz, inserta un largo artículo en que se manifiestan los rigores á que se hallan sujetos los deportados cubanos en Fernando Poó.  
Llamamos la atencion del gobierno hácia el escrito uniendole nuestra voz á la del colega gaditano, en favor de los infelices deportados que agonizan bajo el clima devorador de una isla fatal.

—La comision de actas estuvo reunida ayer tarde dos horas, habiendose ocupado únicamente del acta de Purchena acerca de la cual no ha habido conformidad. Los señores Linares Rivas y Garijo formularán voto particular.  
El acta de Motril ha sido declarado grave.  
El Sr. Linares Rivas levantó la sesion con la fórmula.  
«Para la próxima se avisará á domicilio.»

—Dice nuestro estimado colega La Prensa Moderna.  
«Hay quien cree que la enmienda presentada por el señor Moreno Nieto en el Senado, es reaccionaria.  
En cambio su discurso de esta tarde será:  
Neo-católico.  
Liberal conservador.  
Demócrata.  
Fusionista.

Y aún pactista, porque si se le apura al digno presidente del Ateneo es capaz de dar todas las notas que tiene la escala política.

No lo puede remediar.»  
¡Bien pintado!  
—Tan liberal es el gobierno de la fusion, que pareciendole demasiado el permitir que se reunan á comer veinte personas en cualquier restaurant, fonda ó café, ha ordenado á los dueños de los tales establecimientos, por boca—ó mejor dicho, por pluma—del gobernador de Madrid, que se de conocimiento á su autoridad, de toda reunion que pase de doce individuos.  
¡Bravo por Mateo el expansivo!

A este paso, habrá que recordar lo del difunto Coronel y Ortiz.

¡Eh! ¡No se permiten grupos!  
—Segun las correspondencias que recibimos del extranjero, la agitacion antisemitica ha entrado en Rusia en el periodo álgido.

Perseguidos por el pueblo en varias provincias rusas, los judios han enviado una comision al conde Ignatieff, quien ha aconsejado la emigracion de dos terceras partes de los israelitas en beneficio de la restante.

Habiendole dicho la diputacion al citado conde que la juventud judia está dispuesta á proseguir sus estudios, ha respondido: «Tanto mejor, ellos engrosarán la parte revolucionaria.»

En efecto, los recientes procesos de nihilistas han manifestado bien claramente que muchos judios estaban entre los comprometidos.

—Dice El Estandarte:  
«Anuncia un colega que las polémicas de caracter personal que sostienen sacerdotes y seglares en las columnas de El Siglo Futuro, El Fenix y La Fé, es probable que terminen muy en breve por consecuencia del mandato de uno de los mas altos dignatarios de Iglesia.»

Pero ¿va á terminar como el rosario de la Aurora?  
—Han llegado á nuestra noticia amargas quejas de algunos vecinos de Avila, respecto al catedrático de aquel Instituto, D. Eugenio, quien, segun parece, comete abusos incalificables en el desempeño de su delicado cargo, hasta el punto de hallarse sujeto á espediente mandado formar por el rector de la Universidad de Salamanca, á pesar de lo cual, el mencionado catedrático, sigue, segun se nos dice, abusando de su puesto, confiado sin duda en la influencia política que tiene actualmente.

Si esto es cierto, desearemos que el director de Instruccion pública y el ministro de Fomento pongan pronto y eficaz remedio á esos tales.  
—Entusiasmados andan los periódicos con las fiestas de Cáceres. Ocho mil diros de muebles y tapices almuerzo servido por Lardhy, comida dispuesta por Fornos, lujo, gasto, derroche, expansion, alegría....  
Entre tanto, segun se nos afirma, los infelices trabajadores y los empleados de la línea que con tanto rumbo acaba de inaugurarse, no han cobrado aún sus jornales ó sus sueldos del mismo mes.

¡Con que entusiasmo habrán tomado parte en los festejos unos y otros!  
¡A señor Moret el dinástico! No basta pronunciar discursos.

—La Fé llama á los trabajos literarios del cura Gago, peteneras del Arderius tonsurado de Sevilla.  
¿Que t-a-l- tal?

Y luego se enfurecerán por nuestros martes!  
Se ha puesto en la venta en las principales librerías el nuevo libro de nuestro querido amigo D. Fernando Garrido cuyo título es Los Estados Unidos de Iberia, en cuyo libro, cuyo módico precio de una peseta lo hace adsequible á todas las fortunas, se desenvuelve con gran lucidez el hermoso ideal de la union ibérica, constantemente perseguido por los pensadores de España y Portugal.

Nuestros lectores podrán formarse idea del espíritu de este nuevo libro, por el prólogo que dias pasados insertamos en El Voto Nacional y que de tal modo escitó las cóleras de la vetusta Epoca sostenedora obligada de toda reaccion.

Toda palabra de recomendacion pareceria en nosotros interesada ó parcial, y por esto la omitimos.  
—Habla «El Mundo Político» desde Mantejorra lo ménos.

«La enmienda ultramontana del Sr. Moreno Nieto ha levantado gran polvareda en el campo ministerial.  
Felicitese de elocuente orador que pone su talento y su sabiduria al servicio de la mas bella de las causas: de la causa del catolicismo.»

¡¡¡Pum!!!  
—Dice El Conservador al comentar un suelto nuestro.  
«Malo es que El Voto Nacional fulmine contra el Sr. Posada el de jubilacion. Porque contra ese voto, el de la mayoría no puede efectuarse sin contrariar el sentido que ella quiere que se reconozca.»

Si el sentido es el que nosotros nos figuramos, difícilillo ha de ser que se le reconozca nadie á la mayoría.  
Ese sentido, para la fusion, viaja de incógnito.  
—Dice La Fé, con toda la frescura que de ordinario la distingue:

«Velgame Dios y cómo se han alarmado todos, toditos los periódicos liberales, desde La Epoca hasta El Voto Nacional por la indicacion de que don Cándido Necedal podria quedarse desatorizado y sin poderes!»  
¿Con que El Voto Nacional se ha alarmado?  
¡Carape, colega carlista! Pues esta de V. es la primera noticia que de tal cosa tenemos.

Nosotros alarmarnos por las mamarrachadas de Necedal del Terso, ni de todos los carcas juntos!  
¡Tendria gracia!

Respete más, hermana, el octavo mandamiento, y sepa que nosotros tan sin cuidado las avenencias, como las desavenencias sacristanescas y carlo-memas.  
¡Eso no ha sido, ni es, ni será jamás; digno más que de risa.

CORREO DE HOY.

Probablemente los diputados demócratas de todas las fracciones celebrarán en breve una reunion para acordar la línea de conducta que deben seguir en la discusion del Mensaje, y la distribucion de turnos y enmienda.

—Si como se cree la mayoría de la comision de actas del Congreso propone á este la probacion de la de la Habana, formulará sobre ella voto particular el Sr. Aguilera. Es además probable que algun otro diputado demócrata combata el dictámen, aparte del Sr. Portuondo que seguramente lo impugnará, demostrando el vicio eseneial que afecta á su validez.

La comision de actas ha declarado leve el acta de Torrente (Valencia), llevando á los tribunales á los individuos de la mesa de una seccion en que resulta demostrado que han vestido algunos muertos. Impugnará el acta el Sr. Villarroya, pero no se asusten los ministeriales, pues tenemos entendido que el diputado constitucional se limitará á hablar de la eleccion, sin entrar en consideraciones sobre la política de Valencia. Solo en el caso de que algun amigo del Sr. Capdepont provocará esta cuestion rompería su propósito el señor

Villarroya, y presenciariamos otro espectáculo parecido al de hace algunos dias.

—Se ha dicho y parece, en efecto, acordado en principio, que el general señor Serrano Bedoya, director de inválidos, pasará á la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina en sustitucion del señor marques de la Habana.

Sin embargo dicho nombramiento, que se anunciaba como muy próximo, no es cosa tan inmediata como se creía generalmente, y es muy probable que se aplaze por algun tiempo.

Anoche oimos un rumor extraño, del que nos hacemos eco á beneficio del inventario

Deciase que un diputado de grandes relaciones é influencias en el partido dominante; al conocer el dictámen de la comision, en el que no tan solo se declara la nulidad de su acta, sino que se propone la proclamacion de su contrincante manifestado publicamente su firme resolucion de defender con energia sus derechos, hasta el punto, si era necesario, de ocupar un asiento en el Congreso é invocando el recuerdo de Mirabeau, esperar á que sea de allí arrojado por la fuerza.

No sabemos si el rumor en el caso de que sea cierto en todas sus partes, tendrán confirmacion.

—Una noticia de sensacion nos trae el telégrafo en las primeras horas de la madrugada: la de que el consul general de Italia en Túnez ha formulado una protesta contra la ocupacion de la capital por los franceses.

El despacho que etso dice consigna la creencia de que el gobierno italiano desaprobó la conducta de su representante, lo cual no parece muy verosímil.

—Noticia politico-castronómica de un colega:  
«Entre los convidados á la comida de hoy en palacio se encuentra el señor Moret.»

Empieza á comer la democracia dinástica. ¡Buen principio!

—Nuestro respetable amigo el señor Montero Rios se encuentra ligeramente indispueto á consecuencia de una afeccion á la garganta.

—A las once de la mañana y de gran uniforme, ha estado en palacio para despedirse del rey el general Prendergast, que saldrá de la peninsula para la Habana en el próximo correo.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 14.—La comision ha declarado leve el acta de Torrente.

Los moros de la costa marroqui hicieron algunos disparos sobre una balandra española que se dirigia á Ceuta. Asegúrase que el Banco de España se encargará de la conversion de las deudas amortizables.

Algunos banqueros de Lóndres han presentado proposiciones para establecer un cable eléctrico entre Cádiz y las islas Canarias.

Ha resultado falsa la noticia de haberse presentado ninguna enfermedad epidémica en Lequeitio.

Madrid 14.—Congreso.—Apruébanse varios dictámenes de la comision de actas. Discútese la de Berga, cuyo dictámen impugna el señor Bonanza.

En el senado continúa la discusion del Mensaje. El señor Camacho contestará esta tarde á los ataques que ayer le fueron dirigidos por el marqués de Orovio.

Paris 13.—Corren rumores de que el señor Leon Say insiste en su propósito de presentar la dimision de presidente del Senado.

Las negociaciones para los tratados de comercio siguen su curso regular, siendo cada dia más fundadas las esperanzas de que tendrán un éxito satisfactorio.

Madrid 14.—Senado.—El ministro de la Gobernacion elogia al señor Camacho por haber conseguido un gran aumento en la recaudacion de los tributos. El marqués de Orovio le interrumpe, diciendo que el estado próspero de la Hacienda se debe á los conservadores.

Continúa su discurso el ministro de la Gobernacion, el cual niega que se hayan cometido infracciones en la Constitucion.

Túnez 13.—Hoy se han recibido noticias oficiales de Ali-Bey.

Segun ellas, en la tarde del 10 del corriente fue atacado por fuertes destacamentos insurrectos cerca de las ruinas romanas de Aintumka.

Despues de un vivísimo combate de varias horas, los rebeldes apelaron á la fuga, abandonando todo su botín de guerra, replegándose sobre Duza cerca de Ebcuserk, siendo perseguidos durante mucho trecho por la caballería.

Las perdidas, dice el parte, han sido sensibles para ambas partes.

Madrid 14.—Senado.—Prestan juramento tres señores senadores. Continúan la discusion del Mensaje. El marqués de Barzanallana defiende al partido conservador. Ataca al gobierno por no haber legalizado antes la situacion económica y haber dejado pasar seis meses sin convocar Cortes.

Zaragoza 14.—Las segundas corridas verificadas hoy han dejado satisfechos á los aficionados. La plaza concurrencisima. Los toros de Ripamilan buenos. Ha terminado la lidia sin novedad. Lagartijo y Frascuelo muy aplaudidos.

Madrid 14.—Fijamente el miércoles leerá el señor Camacho los presupuestos.

La escuadra de instruccion ha salido de Algeciras con rumbo al Oeste.

La comision ultimaré hoy todos los dictámenes declarando grave muchas actas.

Madrid 14.—Congreso.—Continúa la discusion del dictámen del acta de Berga. El señor Bonanza impugna los 16 resultandos y 17 considerando consignados en el dictámen; dirige graves acusaciones á la comision de actas por el dictámen formulado.

Madrid 14.—En el dictámen del acta de Torrente propone la comision que sean entregados á los tribunales los individuos que formaron la mesa electoral de Cuart de Pubiet.

El general Salamanca ha celebrado una larga conferencia con el señor Sagasta en el Congreso. Dícese que volverán á reanudarse las gestiones para reconciliar á los señores Capdepont y Villarroya.

Una comision de constitucionales de Játiva presidida por el señor Devesa, se ha presentado á los generales duque de la Torre y Lopez Dominguez acompañada de los señores Salamanca y Villarroya.

Madrid 15.—Son completamente infundados los rumores de crisis.

El señor Camacho ha sufrido una recaida en su enfermedad.



El ministro de Gracia y Justicia presentará sus proyectos en el Senado, comenzando por el Código civil. Se ha reunido la Comisión de actas para ultimar sus trabajos.

Esta tarde hablará en el Senado el señor Beranger, haciendo declaraciones importantes en nombre de los demócratas dinásticos.

Un despacho de Inglaterra dice que reina grandísima agitación en Irlanda.

Paris 14.—El señor Gambetta, según aseguran sus amigos, está firmemente resuelto conforme indicó ayer al presidente de la República, á no decidirse á formar gabinete, mientras no recaiga votación sobre los importantes debates que se esperan al reunirse las Cámaras.

Londres 14.—Correspondencias de Irlanda aseguran que la prisión de Parnell ha producido grande agitación en aquel país, y que se preparan enérgicas protestas, hallándose aquel revestido con la investidura de diputado.

Se han tomado precauciones militares en diversos puntos, Se consideran inminentes nuevos desórdenes.

Paris 14.—Coméntanse mucho los asertos de diferentes corresponsales alemanes insistiendo que á fines de Setiembre último estuvo Gambetta de incógnito en Alemania, celebrando una conferencia con el príncipe de Bismarck.

Al resultado de esta conferencia atribuyen algunos el propósito del señor Gambetta, de aceptar el encargo de formar gabinete, si las primeras resoluciones de la Cámara prueban que dicho hombre político dispone de una mayoría numerosa y resuelta.

Madrid 15.—Senado.—El señor Romero Giron consume el segundo turno en contra del Mensaje. Rechaza el retraimiento: encarece la libertad de reunion: aplaude la circular del señor Albareda referente al profesorado: elogia al gobierno por la libertad que concede á la prensa: opina que la pastoral del cardenal Moreno debió someterse al Código penal:

Madrid 15.—Senado.—Continúa la discusión del Mensaje. En el Congreso discútense los ditámenes de la Comisión de actas.

Doña Isabel, madre de D. Alfonso, ha llegado á Irún. Reinan temporales en las costas de Inglaterra. Han habido muchas desgracias á consecuencia de los naufragios.

Circulan rumores de haber atentado en Dublin contra la vida del hijo de Mr. Gladstone.

Madrid 15.—Senado.—El senador posibilista señor Ortiz de Pinedo pronuncia un discurso en defensa de la democracia gubernamental. Rechaza con energía el retraimiento. Afirma que es necesario el concurso de la democracia para resolver muchas cuestiones.

El señor Beranger, demócrata monárquico, pide la palabra.

Madrid 15.—Congreso.—En votación nominal pedida por la minoría conservadora se aprueba por 106 votos contra 18 el acta de Belmonte.

Senado.—Continúa el señor Ortiz de Pinedo haciendo una calurosa defensa de la democracia gubernamental.

Gandia 15.—Se ha verificado esta tarde la primera corrida de toros. El ganado de D. Justo Hernandez se ha mostrado algo blando pero voluntarioso, sobresaliendo mucho el quinto toro. El espada Frascuelo notable. Angel Pastor bien.

Madrid 15.—El señor Beranger ha declarado en el Senado que los demócratas monárquicos apoyarán las soluciones liberales del gobierno, y que defenderán el orden y la libertad. Proclaman la Constitución de 1869 con el rey D. Alfonso: y por último, que procuran triunfar dentro del orden.

LOCAL.

En un pueblo de la provincia de Barcelona, el cura de él negaba la sepultura eclesiástica á un vecino, por el grave delito de haberse casado solo civilmente, y el vecindario ya se disponía para hacerlo enterrar á la fuerza cuando por mediación del Promotor fiscal del Juzgado y de varias personas se consiguió lo que se deseaba; no sin que el mencionado cura protestase: y el Vicario general parece que apoya la protesta.

Es objeto de los mas diversos comentarios el viaje del Sr. Pavia á Bélgica, con el fin de estudiar una fachada que convenga á nuestra Diputación provincial.

Sería conveniente que la guardia municipal ó rural vigilase los alrededores de la ciudad sobretodo los dias de fiesta, donde con frecuencia se ven algunos corrillos en los que al descuido siempre hay alguno de vigilante y en ellos se entretienen los circundantes en tirar de las orejas á Jorge; y bien seguro es que no se juzgarán los años sino los cuartos.

Anoche tuvo lugar la funcion inaugural de la Compañía ilusionista.

La concurrencia llenaba todas las localidades, y se apiñaba en el paraiso y la tertulia.

Los juegos de prestidigitación fueron ejecutados con mucha limpieza, pero la fuente luminosa no fué muy bien presentada, puesto que la luz que daba en el salvado que habia al rededor del pylon destruía el buen efecto del surtidor demostrando que el brillo del agua se debia á una luz zenital. Aconsejamos al Sr. Director que aumente mas la base de la fuente, y con esto el espectáculo será sorprendente.

De los cuadros nada debemos decir sinó que desdichen tanto de nuestro coliseo como las funciones dramáticas de aficionados.

Creemos que el Teatro Principal de Palma tiene derecho á exigir algo mas escogido y de mejor efecto.

¿Y el relámpago inmenso de luz de una fuerza fotogénica de 500 mecheros? ¿lo han visto VV.?—No. Pues nosotros tampoco.

Nuestro querido amigo y correligionario don Joaquin Quetglas ha sido nombrado presidente de La Protectora

El Comité Provincial de nuestro partido está preparando numerosas inserciones en las listas electorales.

Rogamos encarecidamente á nuestros correligionarios de los pueblos que secunden con actividad y celo estos trabajos esenciales si nuestro partido ha de poder luchar en las urnas con esperanzas de éxito.

Á las seis y cuarto ha llegado á nuestro puerto procedente del de Valencia el vapor-correo Union con la correspondencia, 149 pasajeros y efectos.

Ayer fondeó en nuestro puerto el magnífico vapor Castilla su capitan nuestro paisano el Sr. Medinas de paso para la Habana y Puerto-Rico; saliendo para dichos puntos á las 11 de la noche.

Durante todo el dia fué visitado por muchas personas que quedaron completamente satisfechas de las cualidades del buque y mo lo como fueron recibidas.

Hemos recibido el n.º 41 de «La Correspondencia musical» publicacion dirigida por el Sr. Lozaya que vé la luz pública en Madrid, cuyo sumario es como sigue:

Advertencias.—La ópera española.—Teatro Real: Guillermo Tell y La fuerza del destino, por Un músico viejo.—Las cántigas de Alfonso el Sabio, por Varela Silvari.—Curiosidades musicales, por Daniel García.—Apuntes históricos.—Cuestionario musical.—Correspondencia musical.—Correspondencia nacional.—Noticias: Madrid, provincias y extranjero.—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

Hemos recibido el núm. 46 de la interesante publicacion La Ilustración Catalana que publica en Barcelona D. Carlos Sanpons y Carbó cuyo sumario es como sigue:

Texto.—Crónica general, por Ramon E. Bassegoda.—Nuestros grabados, por Eduardo Tamaro.—La Desconsolada (continuacion) novela de Benjamin Barbé, traduccion de Narciso Oller.—Recorts d' Heine.—Lo Return (poesía), por Joaquin Riera y Bertran.—També nosaltres (continuacion), por Modesto Vidal.—Misteri (poesía), por Juan Bautista Sendra.—Una disfressa, por Francisco de Boten.—Libros recibidos.—Noticias.—Lo Cercol de Foch, por Emilio Coca y Collado.

Grabados.—D. Eusebio Dalmau.—¡Encare un!—Firas y Festas d' enguany.—Imágen de Nuestra Señora de la Merced.

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.  
Dia 17 de Octubre de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Direccion	Fuerza.	Cielo.	Mar.
68° Milímetros.	17' Centígrados.	N.—E.	Calma.	Cubierto.	Tranquila.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer 14 Octubre 1881.

Reses.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas . . . . .	5	1	6	6	0
Lanares . . . . .	43	21	64	5	40
Cabrias . . . . .	4	2	6	0	00
Cerdosas . . . . .	19	5	24	17	25
TOTALES . . . . .	71	29	100	30	25

Palma 15 de Octubre de 1881.—El Empresario, P. O. Angel Bonnin.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 15.

De la mar vapor de guerra Alerta, de 120 caballos fuerza y 2 cañones, comandante D. Eduardo de Garay, y su equipo.  
De Andraitx en 1 dia balandra Magdalena, de 43 ton., patron Jaime Pujol, con 5 mar. y efectos.  
De Santa Pola en 3 dias laud S. Agustin, de 32 ton., pat. Francisco Samper, con 7 mar., 2 pas., patatas y efectos.  
De Barcelona en 2 dias pailebot 3ª. Dolores, de 124 ton., pat. Bartolomé Terradas, con 7 mar., y maiz.  
De Barcelona en 16 horas vapor Mallorca, de 419 ton., capitán D. Jaime Granada, con 24 mar., 85 pas., balija y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime 1º, de 229 ton., capitán D. José Font, con 20 mor., pas., balija y efectos.  
Para Constantinopla Bergantin griego Vanagiotos, de 574 ton., cap. Juarez H. Macri, con 7 mar. y lastre.  
Para Sóller laud 2º. Remedio, de 36 ton., pat. Juan Mayol, con 4 mar. y efectos.  
Para Felanitx balandra Rebelde, de 48 ton., pat. Miguel Roca, con 6 mar. y lastre.  
Para Felanitx laud Sto. Tomás, de 32 ton., pat. Antonio Bosch con 5 mar. y lastre.  
Para Barcelona Bergantin Goleta Agustina, de 213 ton., capitán D. Francisco Blanes, con 5 mar. y lastre.  
Para Mursella Polacra Goleta Virgen del Mar, de 64 toneladas, cap. D. Gabriel Mas, con 6 mar., almendron y efectos.  
Para Valencia laud S. Bernardo, de 42 ton., pat. José Alberti, con 7 mar., petróleo y efectos.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 16 Octubre.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	BOLSO.	
Alumbrado por Gas . . . . .	300	300	161'67 485'00
Alfombrera . . . . .	500	450	86'50 432'50 E
Banco Agrícola . . . . .	500	25	9'32 47'69 D
Cambio Mallorca . . . . .	500	250	79'75 398'75 D
Centro Farmacéutico . . . . .	500	225	75'00 375'00 F
Cordeira Española . . . . .	500	375	63'00 315'00 P
Crédito Balear . . . . .	500	200	105'00 525'00 D
Docks almacenes generales . . . . .	500	200	61'25 306'25 D
Empresa Mallorca de Vapores . . . . .	2000	2000	7
Empresa Marítima á Vapor . . . . .	500	500	80'00 400'00 D
Empresa Marítima Vapor «La Isla» . . . . .	500	500	88'00 440'00 D
Escuela Mercantil . . . . .	125	125	96'00 480'00 D
Ferrocarriles de Mallorca . . . . .	500	500	70'00 350'00 D
Ferrocarril de Alaró . . . . .	100	100	100'00 100'00 D
Harinera Balear . . . . .	500	300	56'00 280'00 P
Harinera Mallorca . . . . .	250	250	110'00 275'00 D
Industrial Algodonera . . . . .	500	350	70'00 375'00 D
Industrial Mallorca . . . . .	500	300	70'00 375'00 D
Industrial Mercantil . . . . .	500	400	25'50 127'50 P
La Balear (seguros contra incendios) . . . . .	500	30	12'50 62'50 L
Salinas de Ibiza . . . . .	1000	1000	7
Seguro Mallorca . . . . .	500	30	9'00 45'00 D
Vidriera Mallorca . . . . .	100	100	135'00 135'00 D
Vidriera Balear . . . . .	50	50	12'00 60'00 D
Vinícola Mallorca . . . . .	500	150	30'00 150'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 17.

Interior sin cupon . . . . .	27'37.
Exterior id. . . . .	falta.
Bonos id. . . . .	101'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p <sup>00</sup> Interior . . . . .	} sin cambio
3 p <sup>00</sup> Exterior . . . . .	
2 p <sup>00</sup> Interior . . . . .	
Bonos del Tesoro . . . . .	
Subvencion por Ferro-Carriles . . . . .	
Banco España . . . . .	
Billeteshipotecarios . . . . .	

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p <sup>00</sup> Interior . . . . .	27'25.
Colonias . . . . .	115'000.
Ferrocarriles Norte España . . . . .	} sin cambio
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante . . . . .	
Almanzas . . . . .	
Ebros . . . . .	
Orenses . . . . .	
Noroestes . . . . .	
Francias . . . . .	
3 p <sup>00</sup> Interior . . . . .	Palma.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 10 y 45 m.  
(Recibido á las 1 y 30 t.)

La Gaceta no contiene nada de interés general.

La Comisión de actas ha ultimado los dictámenes que estaban pendientes, ascienden á 19 las declaradas graves; la de las Baleares ha sido declarada leve y la comision ha propuesto la proclamacion del Sr. Mesa.

El Sr. Aguilera formulará voto particular.

Esta noche se reunirán los demócratas monárquicos.

Por la tarde tendrán un banquete los demócratas.

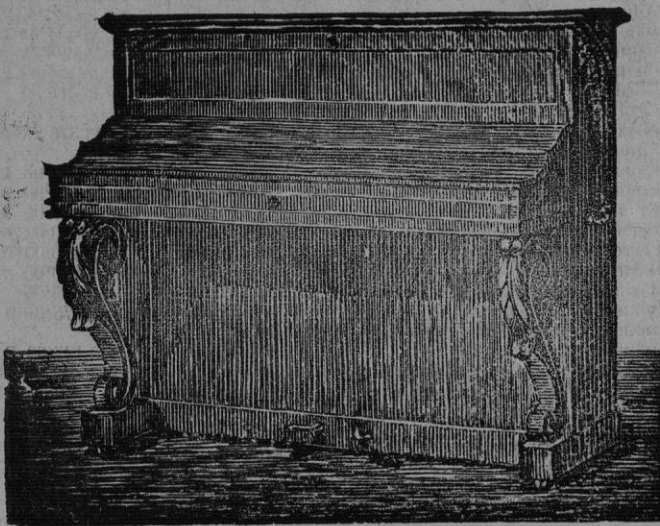
Iden á las 11 y 15 m.  
(Recibido á la 1 y 56 t.)

En junta que celebrará el miércoles el Consejo de gobierno del Banco de España se resolverá si se acepta la operacion de la conversion de amortizable. En este caso el Sr. Camacho formulará el proyecto inmediatamente y lo presentará á las Cortes, las condiciones son las mismas que ya se telegrafiaron.



## ANUNCIOS.

GRAN FÁBRICA DE PIANOS  
WIRTH.



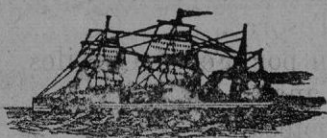
Estos magníficos pianos, de gran comodidad y buenas voces, pueden obtenerse á plazos de

7 duros mensuales,

lo cual es una gran ventaja para aquellas personas que sus intereses no les permite hacer el desembolso de la cantidad á que asciende el valor del piano. 10

Grandes rebajas al contado.—Único representante en Mallorca.

ANTONIO ALÓS, calle del Estanco-3-Palma.



Para la Habana con escala en Puerto-Rico.

Saldrán del puerto de Barcelona los acreditados vapores españoles trasatlánticos.

JOSÉ BARÓ el 23 de Octubre.

SANTIAGO á primeros del próximo Noviembre.

Este último vapor hará escala en Palma si se presenta carga suficiente.

Admiten para dichos puntos carga y pasajeros para quienes poseen toda clase de comodidades en sus espaciosas camaras.

Informarán sus consignatarios en esta Sres. Pedro Miró Granada y Hermano—Copiñas 5 entresuelo. 9

VIAGE Á ARGEL.

El vapor español Menorca su capitán D. Miguel Tuduri saldrá de este puerto el jueves 20 de Octubre á la una de la tarde.

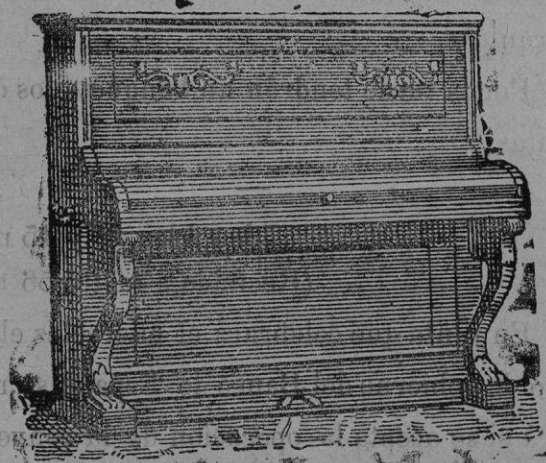
Admitase carga y pasajeros.  
Se despacha, plaza Copiñas n.º 5 entresuelo. 8

GRAN FÁBRICA DE PIANOS

premiados en todas las Exposiciones Nacionales y Extranjera

DE BERNAREGGI GASSÓ.

Estos magníficos Pianos acaban de merecer la grande aceptación del célebre pianista Rubinsten de quien tanto se ha ocupado toda la prensa Española, y de todos los profesores en general, por ser los únicos en que haya podido ejecutar por su gran solidez, pulsación y afinación; los que se garantizan por 5 años.



Venta á plazos á 6 duros mensuales.

Verdaderos precios.—Cinco años de garantía en su solidez.

Único depósito en Palma, B. C. PERFLLO.

Almacén de Música. 19, Union, 19. 10

# LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros contra la vida

Á PRIMA FIJA,

fundada con arreglo á la ley de 19 de Octubre de 1869 y á las prescripciones del Código de Comercio, constituida en 2 de Junio de 1880 segun acta autorizada por el Notario D. Miguel Martí y Sagristá.

Domiciliada en Barcelona: plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

JUNTA DE GOBIERNO.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.

VICE-PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.

VOCALES.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Sr. D. José Canela y Reventós.

Sr. D. José Amell.

Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

COMISION DIRECTIVA.

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

## PROSPECTO.

El seguro sobre la vida es indudablemente la operacion de mejores resultados para la familia. Por medio del seguro, el padre de familia que depende de su trabajo, puede evitar á su mujer é hijos los horrores de la miseria.

Por el seguro puede el hombre previsior allegar recursos para cuando su avanzada edad no le permita trabajar. Por medio del seguro libra el padre á su hijo del servicio de las armas, constituye un capital para establecer ó crea un dote á una hija.

En las variadas combinaciones á que se presta esta operacion, halla todo el mundo el medio de atender á sus necesidades en la medida de sus aspiraciones.

La Sociedad LA PREVISION ofrece todas estas ventajas y la seguridad moral y material, base indispensable de estas operaciones.

Los seguros que LA PREVISION hace son á prima fija, esto es, el interesado sabe lo que quiere y lo que va á obtener, á la vez que lo que le ha de costar la realizacion de su deseo. En esto se diferencia notablemente de las Sociedades de indole parecida que en no lejana época trabajaron en España; sociedades en las que por ser mútuas, el asegurado era á la vez sócio, y como tal, si bien podia obtener mayores lucros, estaba espuesto á las pérdidas, como por desgracia sucedió en todas ellas, por variadas causas, y particularmente por las trabas que en la colocacion de fondos imponia la legislacion entonces vigente.

En LA PREVISION, por el contrario, si hubiese pérdidas, serian los accionistas los que las sufrieran, pero nunca los asegurados, cuyas rentas ó capitales son fijos y estan, por consiguiente, exentos de todo quebranto; de ahí el que LA PREVISION atienda mas á la seguridad de sus compromisos, que al ofrecimiento de pingües ganancias, muchas veces ilusorias ó de dudoso cumplimiento. Esta Sociedad amaestrada con otras de parecida indole, sabe bien que la exorbitancia de beneficios prometidos está siempre en relacion con el riesgo del capital; y esto en manera alguna puede convenir á los asegurados.

Por medio de las combinaciones á que se presta esta laudable institucion, cada cual puede crearse por sí mismo un modesto patrimonio ó una renta para el presente ó el porvenir.

Algunas de sus operaciones representan en muchos casos una sólida garantía para las transacciones comerciales é industriales. Es casi general en Inglaterra no hacer préstamos á personas que no se hayan asegurado, á fin de que el acreedor pueda recuperar su crédito si el deudor muere antes de saldar su deuda.

Todas las formas en que puedan verificarse los seguros tienden á procurar el bienestar de la familia y del individuo, y, por tanto, era muy de extrañar que este género de Sociedades, que son una verdadera necesidad social, no encontrara medio de desarrollarse en nuestro país, cuando tan crecido vuelo han tomado en el extranjero.

LA PREVISION se ha propuesto llenar este vacío. Si el noble propósito que la guía se ve secundado por el favor del público, logrando que tan útil como moralizadora institucion se arraigue en nuestro país, este obtendrá de ella importantes ventajas y los fundadores de esta Sociedad verán colmadas sus aspiraciones.

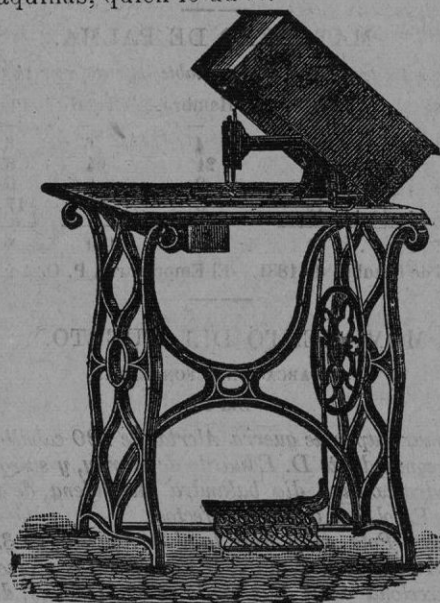
Para esplicaciones referentes á las operaciones á que se dedica esta Sociedad acudir á los Sres. Picornell hermanos, agentes generales en esta plaza.—Copiñas 20. 1

## VIUDA DE BANQUE.

No se necesita hilvanar.—36 piezas accesorias.

¿Que la máquina WERTHEIM supera á todas las demás máquinas, quién lo duda?

ODON-COLOM NUM. 38.



ODON-COLOM NUM. 38.

Los novísimos inventos aplicados á las mismas y el poderlas adquirir por 10 reales semanales, hace que no haya familia ó industrial que no posea máquina 15

WERTHEIM.

En Palma, Viuda de Banque, Odon-Colom 38.

## LECCIONES DE CALIGRAFÍA.

Desde día 1.º de este mes queda abierta una clase de 4 á 5 de la tarde, continuando así mismo las de la mañana.

JOSÉ VAQUER.

Calle de Morey núm. 9. 11

SOCIO. Se desea uno con corto capital para un negocio sumamente provechoso, ocupándose pocas horas diarias.

Informará, Odon Colom, 34, 2.º, 1.ª 23

## ARMONIUM.

Tanto se vende como se alquila, calle del Estanco núm. 3, principal, darán razon. 15

Planos de Mallorca y de Palma á dos tintas.

Véndese á 2 rs. uno en la Litografía de Sellares hermanos calle de Brossa.

Grandes rebajas al por mayor. 23

## CONSERVATORIO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á la General para la reunion extraordinaria que tendrá lugar el día 23 del corriente á las tres y media de la tarde con el objeto de discutir y votar el proyecto de Reglamento presentado por la comision que fué nombrada al efecto en la última reunion ordinaria.

El expresado proyecto de Reglamento se halla de manifiesto en la Secretaria, á fin de que pueda ser examinado por los señores sócios.

Y para que llegue á noticia de los mismos se hace público por medio de los periódicos de esta capital. Palma 13 Octubre de 1881.—El Presidente, Jaime Cerdá y Oliver.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Matias Mascaró.

## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San LUCAS evang.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en las Teresas.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.